

El Consejo de la Judicatura inició los concursos por oposición para la categoría de jueza y juez laboral



Al dar inicio los concursos por oposición para la designación de reserva en la categoría de juez y jueza de primera instancia laboral, la Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, dijo que, este procedimiento forma parte del proceso de implementación del nuevo sistema de justicia laboral, toda vez que esta materia será una nueva atribución del Poder Judicial del Estado, a la cual le corresponde solucionar los conflictos entre trabajadores y patrones.

“La participación de ustedes marca un parteaguas en la historia, toda vez que estamos apostando que, una vez que la materia laboral se encuentre dentro de los Tribunales del Poder Judicial del Estado se imparta con nuevos métodos y técnicas, que le permitirán mayor agilidad, eficacia y eficiencia”.

La primera fase del concurso correspondió al examen escrito de conocimientos, posteriormente se llevarán a cabo las etapas de solución de casos prácticos, exámenes psicológico y psicométrico y examen oral.

Como parte de los mecanismos de transparencia e imparcialidad en los resultados, el examen se generó a partir de una serie de mecanismos de seguridad, dentro de los cuales, el examen se genera en el momento de su aplicación y se imprimen ante la vista de todos; al terminar, un lector óptico genera de inmediato, la calificación obtenida.

Para la protección de la salud de las y los participantes, las aulas se desinfectaron previa y posteriormente a la aplicación de los exámenes.

ooo